

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:		11/06/2026
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica:		
☒ Campo ☐ Virtual ☐ Oficina		
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos:		Cargo:
Paulo Martin Prieto		Contratista
Correo electrónico institucional:		Teléfono:
paulomartinprieto@gmail.com		3004765752
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: Beneficiarios programa Pago por Servicios Ambientales - PSA		
Nombre del beneficiario:	Correo electrónico	
Alice Sartor	N/A	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: PAIME		
Número total de beneficiarios: 1		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
1. Presentación del profesional del equipo PSA de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca y propietaria del predio "CAPERAYADO" 2. Socialización del programa Pagos por Servicios Ambientales - PSA 3. Diagnóstico del predio "CAPERAYADO" 4. Priorización de las actividades a realizar en el predio "CAPERAYADO" 5. Cartografía social del predio "CAPERAYADO" 6. Diligenciamiento de los documentos asociados a la caracterización predial y cierre de la asistencia técnica.		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Otorgar o reconocer un incentivo económico en dinero o especie a los propietarios, poseedores u ocupantes de predios que realicen acciones de preservación y restauración.		

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Presentación del profesional del equipo PSA de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca y propietario del predio "CAPERAYADO".

Se realizó la presentación del profesional Paulo Martín Prieto, contratista de la Secretaría de Bienestar Verde, quien desarrolla actividades en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), exponiendo el objeto de la visita técnica y el alcance del proceso de caracterización predial.

Posteriormente, la señora Alice Sartor se identificó como representante del predio "CAPERAYADO", ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paima, manifestando que comparece para la presente visita en calidad de tercero autorizado por el señor Anderson Andrés Barrera López identificado con CC 94.551.896, quien ostenta la calidad de copropietario del predio y otorgó la autorización correspondiente para el desarrollo de las actividades de caracterización y levantamiento de información requeridas por el programa.

2. Socialización del programa Pagos por Servicios Ambientales – PSA

Durante la asistencia técnica en el predio "CAPERAYADO", se llevó a cabo la socialización de la ruta metodológica del programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), liderado por la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca. Los profesionales del equipo explicaron cada una de las fases del programa, resaltando la importancia de la conservación de los recursos naturales.

Se destacó que el PSA busca reconocer y apoyar a los propietarios y ocupantes de predios que contribuyen a la conservación de ecosistemas estratégicos y a la prestación de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica.

Se explicó la metodología del programa la cual contempla las siguientes fases:

1. Identificación y consolidación del grupo: Se inicia con la selección y conformación de los beneficiarios del programa, asegurando la participación de actores estratégicos que contribuyan a la conservación del ecosistema.
2. Autodiagnóstico y análisis de la problemática: Se realiza una evaluación participativa de las condiciones ambientales, sociales y productivas del territorio, con el fin de identificar los principales desafíos y oportunidades.
3. Elaboración del plan de adecuación de la microcuenca: Con base en el diagnóstico previo, se diseña un plan de acción que contempla estrategias de conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

4. Suscripción del acuerdo: Se formaliza el compromiso entre las partes involucradas mediante la firma de acuerdos de conservación, estableciendo obligaciones y beneficios dentro del marco del programa PSA.
5. Implementación: Se llevan a cabo las acciones contempladas en el plan de adecuación, incluyendo prácticas de conservación, restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades locales.
6. Seguimiento y monitoreo: Se realiza un control y evaluación continua de los avances, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y la efectividad de las acciones implementadas para la conservación del ecosistema.

Esta socialización permitió a la señora Alice Sartor, representante del predio, comprender los alcances del PSA y manifestar su interés y disposición para avanzar en el proceso de vinculación al programa, con énfasis en la conservación de las fuentes hídricas presentes en su predio.

3. Diagnóstico del predio “CAPERAYADO”

Durante la asistencia técnica se realizó la caracterización del predio “CAPERAYADO”, ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paime, Cundinamarca, dentro de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobres, las cuales hacen parte del sistema hídrico del territorio y cumplen una función importante en la regulación del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas presentes en la zona.

La caracterización se apoyó en herramientas tecnológicas como la aplicación Avenza Maps, mediante la cual se realizó la georreferenciación del predio, así como la identificación de coberturas vegetales, áreas productivas, fuentes hídricas y zonas de interés ambiental.

El predio cuenta con una extensión aproximada de 3.8 hectáreas y un área en conservación de 3.8 hectáreas, de las cuales se encuentran destinadas principalmente a sistemas agroforestales y conservación. Se localiza en las coordenadas 5°21'13.6"N y -74°04'07.7"W. El paisaje predominante corresponde a una combinación de coberturas vegetales naturales y cultivos agroforestales diversificados.

Para efectos de la presente visita técnica, la señora Alice Sartor atendió la jornada en calidad de tercero autorizado por el señor Anderson Andrés Barrera López, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.551.896, quien ostenta la calidad de copropietario del predio y otorgó la autorización correspondiente para el desarrollo de las actividades de caracterización predial en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Asimismo, se informó que el predio ha permanecido bajo la administración y aprovechamiento del núcleo familiar durante 2 años, desarrollándose en él actividades de carácter productivo.

Durante la visita técnica se evidenció la implementación de sistemas agroforestales con presencia de especies forestales y agrícolas que favorecen la diversificación productiva, la conectividad ecológica y la conservación del suelo.

Entre las especies forestales identificadas se encuentran tachuelo, tara, guadua, orcan, tuno negro y tuno blanco, las cuales aportan cobertura vegetal y contribuyen a la protección del ecosistema. En cuanto a fauna silvestre, se registró la presencia de serpientes, tairo, zorro, carmos, borugos, puerco espin y aves tucán, evidenciando la importancia del predio como hábitat y corredor biológico para diferentes especies de fauna nativa.

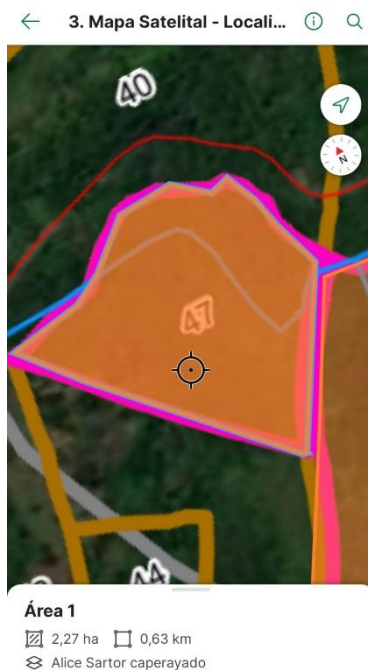
Estas coberturas vegetales y sistemas agroforestales generan beneficios ambientales asociados a la protección y conservación del suelo, disminución de procesos erosivos, regulación del microclima, captura de carbono, incremento de la infiltración y retención de agua, así como la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de hábitats para fauna silvestre.

Durante la visita, la propietaria manifestó que durante el año 2025 el predio presentó afectaciones asociadas a un periodo de lluvias excesivas, situación que generó impactos sobre las actividades productivas y las condiciones de manejo del predio, debido al exceso de humedad y la saturación de los suelos. En este contexto, se resaltó la importancia de fortalecer estrategias de conservación y manejo sostenible del territorio, orientadas a incrementar la resiliencia del sistema productivo frente a eventos climáticos extremos y a reducir la vulnerabilidad de los recursos naturales.

El predio "CAPERAYADO" cumple un papel importante dentro de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobres, al contribuir a la protección del recurso hídrico, la conservación de coberturas vegetales y el mantenimiento de sistemas agroforestales sostenibles.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Figura 1. Polígono tomado en campo del predio “CAPERAYADO”



Fuente. AVENZA MAPS (2026)

La vinculación de este predio al Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) permitirá consolidar las acciones de conservación existentes, promover prácticas sostenibles y garantizar la protección de áreas de importancia ambiental, evitando la expansión de actividades productivas hacia zonas sensibles y fortaleciendo la estructura ecológica de la microcuenca.

4. Priorización de las actividades a realizar en el predio “CAPERAYADO”

Como resultado del proceso de caracterización predial realizado en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), se identificó la necesidad de fortalecer las condiciones para el manejo sostenible de los recursos naturales presentes en el predio “CAPERAYADO”, priorizando la provisión de árboles nativos, un sistema de paneles solares y un tanque para almacenamiento de agua con capacidad de 1.000 litros. Estas intervenciones responden a las condiciones biofísicas y ambientales identificadas durante la evaluación técnica y se orientan a incrementar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos disponibles, mejorar la capacidad de adaptación

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

frente a la variabilidad climática y promover prácticas compatibles con la conservación de los ecosistemas presentes en el predio.

La implementación del sistema de paneles solares permitirá disponer de una fuente de energía renovable para el desarrollo de las actividades de manejo y conservación del predio, disminuyendo la dependencia de fuentes convencionales de energía y reduciendo los costos operativos asociados a estas labores. De igual manera, esta tecnología contribuirá a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo un modelo de gestión ambientalmente sostenible y fortaleciendo las capacidades del predio para la incorporación de tecnologías limpias en las actividades relacionadas con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Por su parte, la provisión de un tanque de almacenamiento de agua con capacidad para 1.000 litros fortalecerá la capacidad de reserva del recurso hídrico, permitiendo almacenar agua para su utilización durante periodos de menor disponibilidad o para atender oportunamente las necesidades derivadas de las actividades de mantenimiento, restauración y conservación desarrolladas en el predio. Esta infraestructura contribuirá a mejorar la planificación del uso del agua, optimizar su disponibilidad y reducir la vulnerabilidad frente a escenarios de variabilidad climática, favoreciendo la continuidad de las acciones orientadas a la protección de la cobertura vegetal y al manejo sostenible de los recursos naturales.

Finalmente, la provisión de árboles nativos contribuirá al fortalecimiento de la cobertura vegetal del predio mediante el enriquecimiento de áreas priorizadas para la conservación y restauración ecológica. Su establecimiento favorecerá la conectividad entre coberturas naturales, la protección del suelo frente a procesos erosivos, el mejoramiento de las condiciones para la regulación hídrica y la generación de hábitat para la fauna silvestre, incrementando la oferta de servicios ecosistémicos y la resiliencia del paisaje frente a las condiciones de variabilidad climática.

La integración de estas intervenciones constituye una estrategia complementaria para fortalecer la gestión sostenible del recurso hídrico, promover procesos de restauración y conservación de la cobertura vegetal y consolidar prácticas de manejo ambiental orientadas a la protección de los recursos naturales presentes en el predio. Asimismo, las acciones priorizadas contribuirán a reducir la presión sobre las áreas de importancia ambiental, favorecer la conservación de los servicios ecosistémicos asociados a la regulación hídrica, la protección del suelo y el mantenimiento de la biodiversidad, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental del predio.

En este contexto, las inversiones propuestas responden a las necesidades identificadas durante el proceso de evaluación técnica y se encuentran plenamente articuladas con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), orientados a incentivar la implementación de tecnologías y prácticas sostenibles que fortalezcan la

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

conservación de los ecosistemas estratégicos, promuevan el uso eficiente de los recursos naturales y contribuyan al manejo sostenible del territorio en el municipio de Paima.



PRIORIZACIÓN ALTA	Árboles nativos
PRIORIZACIÓN MEDIA	Paneles solares
PRIORIZACIÓN BAJA	1 tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 1.000 litros

5. Cartografía social del predio “CAPERAYADO”

Con base en la información recolectada durante el proceso de caracterización predial y mediante un ejercicio participativo desarrollado con la señora Alice Sartor, quien atendió la visita técnica en representación del copropietario del predio “CAPERAYADO”, se elaboró la cartografía social como una herramienta de diagnóstico participativo orientada a representar de manera integral las características ambientales, biofísicas y de infraestructura presentes en el inmueble. Este ejercicio permitió consolidar el conocimiento local sobre el territorio y complementar la información técnica obtenida durante la caracterización predial, facilitando la identificación de los principales elementos que inciden en la planificación del manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales.

Durante el desarrollo de la actividad se identificaron y localizaron espacialmente las coberturas vegetales naturales, las áreas destinadas a la conservación y protección ambiental, los linderos del predio, las edificaciones existentes, las vías de acceso, las fuentes hídricas y los demás elementos de relevancia para la gestión integral del territorio. De igual manera, se reconocieron las zonas con potencial para la implementación de acciones de restauración ecológica y enriquecimiento con especies forestales nativas, así como los sitios estratégicos para la ubicación de la infraestructura priorizada en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), considerando criterios de funcionalidad, accesibilidad y sostenibilidad ambiental.

La cartografía social permitió comprender la distribución espacial de los diferentes componentes naturales y antrópicos presentes en el predio, evidenciando la relación existente entre las áreas de conservación, la cobertura vegetal, las fuentes hídricas y la infraestructura disponible. Esta representación constituye un insumo técnico de gran importancia para la planificación de las acciones de manejo ambiental, al facilitar la

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

identificación de oportunidades para fortalecer la conectividad ecológica, proteger las áreas de mayor sensibilidad ambiental y optimizar la implementación de las inversiones priorizadas durante el proceso de evaluación técnica.

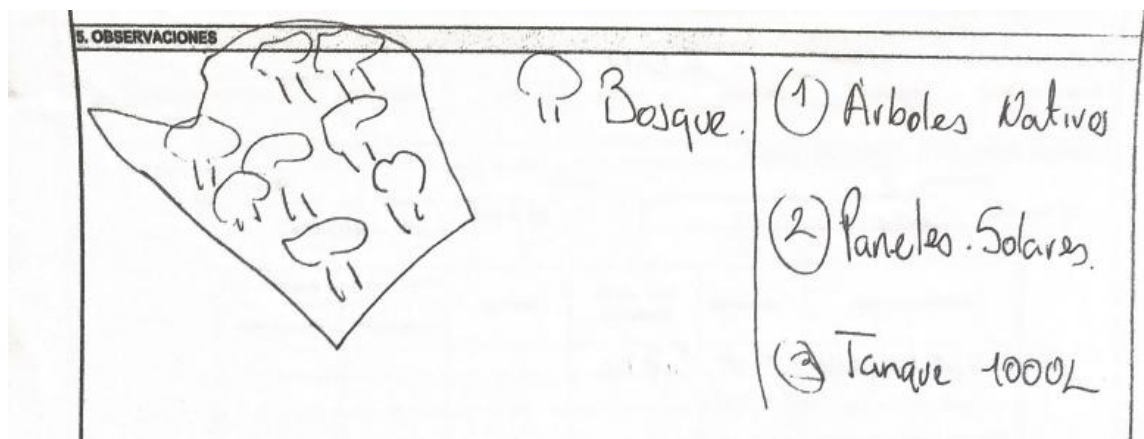
Asimismo, el ejercicio evidenció la importancia de conservar y fortalecer las coberturas vegetales existentes como estrategia para mantener los servicios ecosistémicos asociados a la regulación hídrica, la protección del suelo frente a procesos erosivos, la captura y almacenamiento de carbono, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las condiciones ecológicas propias de la microcuenca de las quebradas Paima y El Cobres. En este sentido, la información generada permitió establecer criterios técnicos para orientar futuras acciones de restauración ecológica mediante el establecimiento de árboles nativos, favoreciendo el incremento de la cobertura vegetal y la consolidación de corredores ecológicos dentro del predio.

De igual forma, la cartografía facilitó la identificación de los sectores más apropiados para la instalación del tanque de almacenamiento de agua y del sistema de paneles solares, de manera que estas inversiones contribuyan a optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico y el uso de energías renovables en las labores de mantenimiento y conservación del predio. La integración de esta infraestructura fortalecerá la capacidad de adaptación frente a escenarios de variabilidad climática, incrementará la eficiencia en la gestión de los recursos naturales y apoyará la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles acordes con las condiciones biofísicas del territorio.

Finalmente, este ejercicio fortaleció el reconocimiento de las condiciones ambientales, territoriales y de conservación del predio, así como el compromiso manifestado por sus propietarios con la implementación de acciones orientadas a la protección y recuperación de los recursos naturales. En este contexto, la cartografía social se consolida como una herramienta fundamental para la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones promovidas por el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), al proporcionar una base técnica que orienta la ejecución de las inversiones priorizadas y favorece la articulación entre la conservación de los ecosistemas estratégicos, la restauración de la cobertura vegetal, el uso eficiente del recurso hídrico y la gestión sostenible del territorio.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA		Código: M-AT-FR-003
			Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

Figura 2. Representación del predio “CAPERAYADO”, realizada junto al propietario.



Fuente. Secretaría de Bienestar Verde 2026.

6. Diligenciamiento de los documentos asociados a la caracterización predial y cierre de la asistencia técnica

Durante la jornada de asistencia técnica desarrollada en el predio “CAPERAYADO”, la cual fue atendida por la señora Alice Sartor, en representación del copropietario autorizado del inmueble, se llevó a cabo un espacio de socialización de los lineamientos técnicos, ambientales y operativos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). En este espacio se presentaron los objetivos del Programa, los criterios de elegibilidad para la vinculación de los predios, los compromisos que asumen los beneficiarios durante la ejecución del incentivo, las obligaciones derivadas del Acuerdo de Conservación y las acciones orientadas a fortalecer la protección, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales presentes en el inmueble. Asimismo, se resolvieron las inquietudes planteadas por la participante respecto a la implementación de las actividades, el proceso de seguimiento y monitoreo, y los mecanismos de verificación establecidos por el Programa para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Durante la socialización se explicó el alcance de las intervenciones definidas como resultado del proceso de caracterización predial, las cuales corresponden a la provisión de árboles nativos, un sistema de paneles solares y un tanque para almacenamiento de agua con capacidad de 1.000 litros. Se indicó que estas inversiones fueron priorizadas de acuerdo con las necesidades identificadas durante la evaluación técnica y que contribuirán al fortalecimiento de las estrategias de conservación, la restauración de áreas priorizadas, el manejo eficiente del recurso hídrico y la incorporación de tecnologías ambientalmente sostenibles que favorezcan la protección de los servicios ecosistémicos presentes en el predio.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

En relación con la implementación del sistema de paneles solares, se brindaron orientaciones sobre su funcionamiento, mantenimiento preventivo y aprovechamiento como fuente de energía renovable para apoyar las actividades de manejo y conservación desarrolladas en el predio. Se destacó que esta tecnología permitirá disminuir la dependencia de fuentes convencionales de energía, reducir la huella ambiental asociada al consumo energético y promover la incorporación de soluciones sostenibles que fortalezcan la gestión integral de los recursos naturales, en concordancia con los principios de sostenibilidad promovidos por el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Respecto a la provisión del tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 1.000 litros, se explicó su importancia como infraestructura destinada a fortalecer la capacidad de reserva del recurso hídrico, permitiendo almacenar agua para atender las necesidades derivadas de las actividades de mantenimiento, restauración ecológica y conservación del predio. Se resaltó que esta intervención contribuirá a optimizar la disponibilidad del recurso durante periodos de menor oferta hídrica, favorecerá una planificación más eficiente de su uso y fortalecerá la capacidad de adaptación del predio frente a escenarios de variabilidad climática.

En cuanto a la provisión de árboles nativos, se socializó su importancia dentro de las estrategias de restauración ecológica y fortalecimiento de la cobertura vegetal. Se explicó que el establecimiento de estas especies contribuirá al enriquecimiento de las áreas priorizadas para la conservación, favoreciendo la conectividad ecológica, la estabilización del suelo, la regulación hídrica, la captura de carbono y la generación de hábitat para la fauna silvestre. Igualmente, se impartieron recomendaciones técnicas relacionadas con la selección de los sitios de establecimiento, las labores iniciales de mantenimiento y las prácticas requeridas para favorecer el adecuado desarrollo de las especies forestales.

Durante el recorrido de verificación se constató que el predio presenta una vocación orientada principalmente a la conservación de los recursos naturales, evidenciándose la presencia de coberturas vegetales naturales, áreas destinadas a la protección ambiental, fuentes hídricas y sectores con potencial para la implementación de acciones de restauración ecológica. Asimismo, se verificó la existencia de infraestructura básica y de las condiciones necesarias para la ejecución de las inversiones priorizadas, aspectos que facilitarán el seguimiento y la adecuada implementación de las acciones contempladas en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Como parte del proceso de caracterización, se efectuó el diligenciamiento de los formatos oficiales establecidos por el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), entre ellos el formulario de caracterización y postulación, la autorización de terceros, la autorización para el tratamiento de datos personales, la encuesta de satisfacción, el registro de asistencia y la verificación de los documentos relacionados con la tenencia y representación del predio. La información recopilada comprendió aspectos físicos,

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

ambientales, sociales, jurídicos y cartográficos, incluyendo la delimitación de las áreas de conservación, la localización de las coberturas vegetales, las fuentes hídricas, las edificaciones existentes, los linderos, las vías de acceso y los demás elementos requeridos para la evaluación integral del inmueble y la formulación de las acciones de fortalecimiento ambiental.

Adicionalmente, se verificaron las condiciones ambientales generales del predio, evidenciándose un adecuado estado de conservación de las coberturas vegetales y de las áreas destinadas a la protección de los recursos naturales. No obstante, durante la visita se tuvo en cuenta la información suministrada por la representante del predio respecto a las afectaciones ocasionadas por los periodos de lluvias excesivas registrados durante el año 2025, las cuales incidieron sobre las condiciones de acceso, el manejo del terreno y la dinámica hidrológica del inmueble. En este contexto, se determinó que las intervenciones priorizadas poseen un enfoque preventivo orientado a fortalecer la resiliencia del predio frente a escenarios de variabilidad climática, mediante la ampliación de la cobertura vegetal, el fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento del recurso hídrico y la incorporación de tecnologías basadas en energías renovables.

Finalmente, se informó que la totalidad de la información técnica, ambiental, social, jurídica y cartográfica recopilada durante la visita será sometida al proceso de revisión y validación por parte del equipo técnico y jurídico del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), con el propósito de verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad, consolidar el expediente técnico del predio e incorporar la información al sistema institucional de seguimiento y monitoreo. Este procedimiento permitirá respaldar la toma de decisiones relacionadas con la implementación de las acciones priorizadas y garantizar que estas contribuyan efectivamente al fortalecimiento de las estrategias de conservación, la restauración ecológica, el uso sostenible de los recursos naturales y la adaptación frente a la variabilidad climática en el municipio de Paima, Cundinamarca.

Con el desarrollo de las actividades anteriormente descritas se dio por finalizada la jornada de asistencia técnica en el predio "CAPERAYADO", quedando socializados los alcances del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), los compromisos derivados del Acuerdo de Conservación y las responsabilidades asociadas a la ejecución de las acciones priorizadas. La implementación de árboles nativos, un sistema de paneles solares y un tanque de almacenamiento de agua fortalecerá las acciones de restauración y conservación ambiental, promoverá el uso eficiente de los recursos naturales, favorecerá la incorporación de tecnologías sostenibles y contribuirá al mantenimiento de los servicios ecosistémicos asociados a la regulación hídrica, la protección del suelo, la conservación de la biodiversidad y la adaptación del predio frente a escenarios de variabilidad y cambio climático, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Programa de Pago por Servicios Ambientales.

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

CONCLUSIONES
Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO La caracterización predial realizada en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el predio "CAPERAYADO", ubicado en la vereda La Carrera del municipio de Paime, se desarrolló satisfactoriamente, permitiendo recopilar, verificar y validar la información física, ambiental, cartográfica, jurídica y socioeconómica requerida para el proceso de evaluación técnica del inmueble. La información obtenida constituye un insumo fundamental para determinar la viabilidad de las acciones de conservación y restauración priorizadas, garantizando que las intervenciones propuestas respondan a las condiciones biofísicas y ambientales identificadas durante la visita técnica y se articulen con los objetivos de conservación promovidos por el Programa. El predio presenta una vocación orientada principalmente a la conservación de los recursos naturales, evidenciada por la presencia de coberturas vegetales naturales que desempeñan un papel fundamental en la protección del suelo, la regulación del recurso hídrico, el mantenimiento de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. Durante la caracterización se identificaron especies forestales como tachuelo, tara, guadua, orcán, tuno negro y tuno blanco, las cuales contribuyen a la estabilización de los suelos, favorecen la regulación del microclima, incrementan la conectividad ecológica y fortalecen la funcionalidad ambiental de la microcuenca de las quebradas Paime y El Cobres. Asimismo, se registró la presencia de fauna silvestre representada por serpientes, tairo, zorro, carmos, borugos, puerco espín y aves como el tucán, evidenciando la importancia del predio como hábitat y corredor biológico para especies nativas de la región, así como el adecuado estado de conservación de los ecosistemas presentes. Durante la jornada de asistencia técnica, atendida por la señora Alice Sartor en representación de la copropietaria del predio, se evidenció una disposición favorable para el desarrollo de las actividades de caracterización y para la implementación de las acciones de conservación priorizadas en el marco del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). Como resultado del proceso de evaluación, se definió la provisión de árboles nativos, un sistema de paneles solares y un tanque de almacenamiento de agua con capacidad para 1.000 litros, intervenciones que contribuirán al fortalecimiento de las estrategias de restauración ecológica, al manejo sostenible de los recursos naturales y al incremento de la resiliencia ambiental del predio. La implementación del sistema de paneles solares favorecerá la incorporación de una fuente de energía renovable para apoyar las actividades de manejo y conservación, reduciendo la dependencia de fuentes convencionales de energía y promoviendo prácticas acordes con los principios de sostenibilidad ambiental. Por su parte, el tanque de almacenamiento fortalecerá la capacidad de reserva del recurso hídrico, permitiendo una mejor gestión del agua para las labores de mantenimiento y restauración ecológica. Finalmente, el establecimiento de árboles nativos contribuirá al enriquecimiento de la cobertura vegetal, fortaleciendo la

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19/11/2024

conectividad ecológica, la protección del suelo, la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad.

De igual manera, durante la visita técnica se verificó que el predio cuenta con infraestructura básica que facilita el desarrollo de las actividades de seguimiento, conservación y mantenimiento de las áreas ambientales. Asimismo, se constató que el inmueble conserva un adecuado estado de las coberturas vegetales y de las áreas con importancia ecológica, sin evidencias de procesos recientes de degradación que comprometan la funcionalidad ambiental del territorio. No obstante, durante el proceso de caracterización la representante del predio manifestó que, durante el año 2025, el inmueble presentó afectaciones derivadas de un periodo de lluvias excesivas, situación que incidió principalmente sobre las condiciones de acceso, la estabilidad de algunos sectores del terreno y las labores de manejo y conservación desarrolladas en el predio.

Así mismo, la información relacionada con las afectaciones ocasionadas por las lluvias excesivas registradas durante el año 2025 resalta la importancia de continuar promoviendo prácticas de manejo sostenible y estrategias de adaptación frente a la variabilidad climática, especialmente mediante el fortalecimiento de la cobertura vegetal, la gestión eficiente del recurso hídrico y la incorporación de tecnologías basadas en energías renovables. En este contexto, las intervenciones priorizadas permitirán incrementar la capacidad de respuesta del predio frente a escenarios de variabilidad y cambio climático, favoreciendo la conservación del suelo, la regulación hídrica, el mantenimiento de las coberturas vegetales, la protección de la biodiversidad y la permanencia de los servicios ecosistémicos, en concordancia con los objetivos del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Observaciones:

La información recolectada será sometida a revisión técnica y jurídica por parte del equipo del Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y determinar la viabilidad de vinculación del predio "CAPERAYADO". Este proceso permitirá fortalecer las acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en el municipio de Paime.

Elaboró: Paulo Martín Prieto – Contratista – Dirección para la Gestión Integral del Agua – Secretaría de Bienestar Verde.

Revisó: Erika Pinzón– Contratista – Dirección para la Gestión Integral del Agua – Secretaría de Bienestar Verde.



 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA		Código: M-AT-FR-003
			Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica		Fecha de Aprobación: 19/11/2024

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

 Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003										
	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	Versión: 8										
Objetivo de la Encuesta: Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios del servicio de Asistencia Técnica ofrecido por la Gobernación de Cundinamarca.		Fecha de Aprobación: 19/11/2024										
INFORMACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA TÉCNICA												
Fecha de la Asistencia técnica: 11-06-2026												
Dependencia o Entidad que brinda la Asistencia Técnica: DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA												
No del Tema: 1256												
Nombre del Tema: caracterización predial - pagos por servicios ambientales PSA- predio Cape Rayendo												
Nombre del Facilitador: Paulo Nieto												
MEDIO DE EJECUCIÓN												
CAMPO ☒ OFICINA ☐ VIRTUAL ☐												
Apreciado Usuario, para la Gobernación de Cundinamarca es muy importante conocer su opinión sobre las actividades de asistencia técnica que ofrece nuestra Entidad. Por lo anterior, respetuosamente se le solicita que responda la presente encuesta, agradeciendo de antemano sus valiosos aportes los cuales nos ayudarán a mejorar permanentemente, pensando en usted.												
Las preguntas que se enuncian en la encuesta son de única respuesta. Por favor Marque con una X la respuesta de su preferencia, teniendo en cuenta que 1 es la menor calificación y 10 la mayor calificación.												
Oportunidad												
¿La Asistencia fue brindada de manera oportuna? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Calidad												
¿Cómo califica usted el contenido de la Asistencia Técnica? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Pertinencia												
¿El contenido de la Asistencia Técnica respondió a sus necesidades? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Facilitador												
¿Cómo califica al facilitador en el desarrollo del tema? <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Sugerencias:		Firma del Encuestador: 										
		Solo aplica para asistentes técnicos en oficina y campo.										